



*Excmo. Ayuntamiento  
de Vélez-Málaga*

Vélez-Málaga, 25 de marzo de 2.010  
Referencia: SECRETARÍA GENERAL.MCG  
Asunto: Rdo. convocatoria Pleno 29/03/2010

DIRECCIÓN

Con la fecha arriba expresada, la Sra. Alcaldesa-Presidenta ha dictado el Decreto de Alcaldía núm. 1337/2010, del siguiente tenor literal:

**"ASUNTO: Convocatoria Pleno de la Corporación, sesión ordinaria 29/03/2010.**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, conforme a la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, convoco sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación para el día **29 de marzo de 2.010** a las **9:30** horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 18 DE ENERO, ORDINARIA DE 25 DE ENERO Y ORDINARIA DE 22 DE FEBRERO, TODAS ELLAS DE 2.010.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

3.- ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA AUTORIZAR DIRECTAMENTE LAS OBRAS Y ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CENTRO HISTÓRICO DE VÉLEZ-MÁLAGA (PEPRI), CENTRO HISTÓRICO DE VÉLEZ Y EN LOS INMUEBLES INCLUIDOS EN LA DELIMITACIÓN DE DETERMINADOS ENTORNOS DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL (ORDEN DE LA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, DE 2/02/2010, BOJA 25/02/2010).



*Excmo. Ayuntamiento  
de Vélez-Málaga*

4.- APROBACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO PARA LA INNOVACIÓN DEL P.G.O.U. Y CLASIFICACIÓN COMO SUELO URBANIZABLE DE TERRENOS CONFORMANDO EL NUEVO SECTOR SUS.P-2 DEL P.G.O.U. DE VÉLEZ-MÁLAGA (EXPTE. 54/09).

5.- RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES Y DERECHOS PERTENECIENTES A ESTA ENTIDAD LOCAL, REFERIDOS AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL EQUIPO DE GOBIERNO, PSOE, IU-CA Y GIPMTM, RELATIVA A LA REVERSIÓN AL AYUNTAMIENTO Y AFECTACIÓN DEL RESTO DE LA PARCELA CEDIDA A EMVPSA PARA SU PERMUTA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL Y QUE HA SERVIDO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA ADQUISICIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LA BARRIADA DE “LAS PROTEGIDAS” DE TORRE DEL MAR.

7.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. JESÚS ARANDA CAMUÑAS, CONCEJAL DELEGADO DE INFORMÁTICA, INNOVACIONES TECNOLOGICAS Y REPROGRAFÍA, EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO I.10 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, EN CUANTO A LA DENOMINACIÓN DE DICHA ÁREA Y A LA ESPECIFICACIÓN DE LAS MATERIAS QUE COMPRENDE.

8.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPIGONES SUMERGIDOS EN LAS PLAYAS DE LAGOS Y DEL RESTO DEL MUNICIPIO.

9.- MOCIÓN QUE PRESENTA D. CLAUDIO A. MORALES BADÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, RELATIVA A SOLICITUD AL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL EN RELACIÓN AL REPARTO DE FONDOS PARA LOS AYUNTAMIENTOS.

10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV-CA SOBRE EL PROCESAMIENTO CONTRA EL JUEZ BALTASAR GARZÓN.

11.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE R.S.U. EN RELACIÓN A LA RECTIFICACIÓN DE TRÁMITES EN EL EXPEDIENTE DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS A URBASER S.A. COMO CONSECUENCIA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA POR INCUMPLIMIENTO CULPABLE.



*Excmo. Ayuntamiento  
de Vélez-Málaga*

12.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE POLICIA LOCAL, PROTECCIÓN DIVIL Y MOVILIDAD, D. JUAN HERRERA GONZÁLEZ, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA BOLSA PARA SERVICIOS ESPECIALES Y EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA LOCAL.

13.- ASUNTOS URGENTES.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.”

Lo que le traslado para su conocimiento y demás efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Francisco M. Moreno Godoy.